



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

*Licitación del contrato de arrendamiento privado de un inmueble municipal
para su explotación comercial como escuela de música, danza y teatro*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 7 de junio de 2013, ha acordado la aprobación del pliego de cláusulas administrativas para la adjudicación del contrato de arrendamiento de un inmueble municipal para su explotación comercial como escuela de música, danza y teatro, convocándose licitación para la determinación del adjudicatario de conformidad con el pliego de cláusulas que se podrá consultar en la web municipal.

En Villasana de Mena, a 10 de junio de 2013

El Alcalde,
Armando Robredo Cerro